

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Dirección Desarrollo Comunitario



DECRETO EXENTO N° 2749,
RETIRO, 16 AGO 2017
VISTOS:

1° Decreto Exento N° 3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2° Decreto Exento N° 3.829 de fecha 15 de diciembre del 2016, que aprueba los Programas Comunitarios año 2017 de la Ilustre Municipalidad de Retiro.

3° Art. 4° letra a) y c) de la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades" y sus modificaciones;

4° Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.-"

CONSIDERANDO

1. Informe socioeconómico correspondiente a situación familiar de la siguiente familia.-

DECRETO:

1°.- **APRUEBESE Y OTORGUESE AYUDA**, en dinero, en vista de la necesidades manifiestas observadas, minimización o carencia relativa del presupuesto familiar, con la finalidad de aportar a la subsistencia de dicho grupo parental y cubrir imprevistos a los que se ha visto enfrentados.

2°.- Impútese, el gasto por un total de \$130.000 (ciento treinta mil pesos), con cargo a la cuenta 24.01.007.010.004 "Programa Asistencial" del Presupuesto Municipal Vigente.

3°.- OTORGUESE, a:

NOMBRE	RUT	APORTE	CONCEPTO AYUDA
Angelina del Carmen Bustamante Parra	12.084.908-5	\$20.000	Aporte como reembolso por compra de receta médica
Moisés Antonio Morales Lastra	13.842.098-1	\$20.000	Aporte como reembolso por gastos en examen radiológico
Carlos Antonio Reyes Alvial	5.732.129-6	\$25.000	Aporte para compra de receta médica
Susana del Carmen Meza Becerra	13.792.253-3	\$40.000	Aporte para examen radiológico
Fernanda del Pilar Leiva Troncoso	16.838.332-0	\$25.000	Aporte para examen médico

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.


JEFE DE DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO
ASISTENTE SOCIAL
JEFE DIRECCIÓN DES. COMUNITARIO


ALCALDE
RODRIGO BAEZ PARRA
ALCALDE


GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/GBT/EBF/JCH/ava

DISTRIBUCION:

- ✓ Alcaldía - SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Archivo Dirección Des. Comunitario.